



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Instituto Municipal de Cultura, Física y de Deporte de Jilotzingo 2025-2027
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SANTA ANA JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE MAYO DEL 2026
OFICIO NO.HAJ/IMCUFIDE/409/2026
ASUNTO: SOLICITUD

Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)

Presente.

Con fundamento en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 d e la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en lo establecido en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), relativo a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, me permito informar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo (IMCUFIDE) no ha generado ni registrado pagos por, concepto de intereses de deuda pública durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, ya que no existen obligaciones financieras vigentes.

Este informe se presenta en cumplimiento de la normativa en materia de armonización contable y disciplina financiera, y para efectos de su adecuada integración en los procesos de fiscalización que lleva a cabo ese Órgano Superior.

Sin otro particular, reitero mi disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.



ATENTAMENTE

ING. ALEXIS ROBERTO VELÁZQUEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO